

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
bb6a3b337ce0f384201fda0b71b9f6ae923fca4a4a1e9dca4b98d229a0a0218efbcb488b1fd2e3ca7a51344c0aa99362

Número de Factura: FVE-926

Fecha de Emisión: 09/09/2025

Fecha de Vencimiento: 09/09/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOCIASS S.A.S

Nombre Comercial: SOCIASS S.A.S

Nit del Emisor: 901605916

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 7112

País: Colombia

Departamento: Antioquia

Municipio / Ciudad: Guarne

Dirección: CR 49 A 38 13

Teléfono / Móvil: 3014495477

Correo: sociassas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999059

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: AV. ELDORADO 103-15. EDIFICIO CENTRAL AEROCIVIL

Teléfono / Móvil: 0614251000

Correo: gilma.lozano@aerocivil.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	66	Servicios profesionales para peligro aviario y control fauna coordinador	NIU	1,00	\$ 1.760.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 334.400,00	19.00			\$ 1.760.000,00
2	67	Servicios profesionales para peligro aviario y control fauna PROFESIONAL CONTROL FAUNA MARIQUITA	NIU	1,00	\$ 4.620.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 877.800,00	19.00			\$ 4.620.000,00
3	68	servicios profesionales para peligro aviario y control de fauna PROFESIONAL CONTROL FAUNA PAIPA Y CHAPARRAL	NIU	2,00	\$ 1.980.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 752.400,00	19.00			\$ 3.960.000,00
4	69	Servicios de monitoreo, dispersión, para la prevención de peligro aviario y control de fauna Vehículo y transporte	NIU	1,00	\$ 3.800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 722.000,00	19.00			\$ 3.800.000,00

Notas Finales

#\$24-12-00-200;25000517H32025;gilma.lozano@aerocivil.gov.co#\$

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
09/09/2025 11:33:22
Documento validado por la
DIAN:
09/09/2025 11:33:22
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		0
Subtotal		14140000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		14140000
IVA		2686600
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		2686600
Total neto factura (=)		16826600
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)		COP \$ \$ 16826600

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		14.140.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		14.140.000,00
IVA		2.686.600,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		2.686.600,00
Total neto factura (=)		16.826.600,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)		COP \$ \$ 16.826.600,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070972426 Rango desde: 901 Rango hasta: 999 Vigencia: 2026-05-21

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-038	Versión: 1	Fecha de aprobación: 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento

DD	MM	AAAA
16	Septiembre	2025

Información Beneficiario de Pago			
Nombre beneficiario de pago:	SOCIASS S.A.S		
NIT/CC No.:	901.605.916 - 7		

Información Contractual			
Contrato No.:	25000517 H3 DE 2025		
Objeto del contrato:	REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.		
Fecha de suscripción:	21 / mar / 2025	Fecha de terminación:	15 / nov / 2025

Estado financiero del contrato			
Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
\$ 84.133.000,00	\$ 42.066.500,00	\$ 67.306.400,00	\$ 58.893.100,00

Información para pago																					
Concepto de Pago:	<div>☐ ASEO ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN ☐ INTERVENTORÍA</div> <div>☒ MANTENIMIENTO ☐ OBRA ☐ RESOLUCIÓN ☐ SERVICIOS PÚBLICOS</div> <div>☐ TRANSPORTE DE CARGA ☐ TRANSPORTES PASAJEROS ☐ VIGILANCIA ☐ OTRO:</div>																				
RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:		ANTICIPO - AMORTIZACIÓN																			
<table><tr><th>Tipo de documento</th><th>No. Factura</th><th>Fecha factura</th></tr><tr><td>Factura Electrónica</td><td>FVE-926</td><td>09-sep-25</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	Tipo de documento	No. Factura	Fecha factura	Factura Electrónica	FVE-926	09-sep-25													<div>El presente pago ¿es un anticipo?</div> <div>Valor inicial del anticipo</div> <div>Valor total amortizado a la fecha</div> <div>Amortización presente pago</div> <div>Saldo pendiente de amortizar</div>		
Tipo de documento	No. Factura	Fecha factura																			
Factura Electrónica	FVE-926	09-sep-25																			

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA			
¿El pago se realiza a fiducia?		NIT Fiducia	
¿Se requiere endosar el pago?		NIT beneficiario de endoso	
Tipo cuenta bancaria		Ahorros	Cuenta bancaria No.
Nombre entidad bancaria		BANCOLOMBIA	02300006170

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato			
Vigencia presupuestal:		Vigencia Actual	
No. Compromiso presupuestal / RP 1	16725	No. Compromiso presupuestal / RP 2	56925
Código rubro presupuestal a afectar	Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización	Código rubro presupuestal a afectar	Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización
C-2403-0600-46-52104E-2403086-02	\$ 5.608.866,67		
C-2403-0600-46-52104E-2403086-02	\$ 5.608.866,67		
C-2403-0600-46-52104E-2403086-02	\$ 5.608.866,66		
Total a pagar:	\$ 16.826.600,00	Total a pagar:	\$ -

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)	
En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.	
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Dependencia:	Dependencia:

OBSERVACIONES	

Guarne, 09 de Septiembre de 2025

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL

Objeto: REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

Yo **PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA** identificado (a) con c.c 8.430.096 de ITAGUI, , en mi condición de Representante Legal de SOCIASS S.A.S identificada con Nit 901605916 – 7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.



SOCIASS S.A.S
PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA
REPRESENTANTE LEGAL



JUAN DAVID RODRIGUEZ GIRALDO
CONTADOR
T.P: 198415 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

198415-T

JUAN DAVID
RODRIGUEZ GIRALDO
C.C. 1121896816

RESOLUCION INSCRIPCION 1757 **FECHA 23/12/2014**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **210600**



2000

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

91805F34F39B89A7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN DAVID RODRIGUEZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121896816 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 198415-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA PARCIAL No 05			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GDIR-3.0-12-027	Versión: 4	Fecha: 08/Mar/2019	Página: 1 de 6

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000517 H3 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	SOCIASS S.A.S. NIT: 901.605.916-7.
OBJETO	REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR
VALOR	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$84.133.000) (Incluido IVA)
ADICIÓN	CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$42.066.500) (Incluido IVA)
PLAZO	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS
PRORROGA	SETENTA Y CINCO (75) DIAS
CDP	3025 – 20/02/2025. 10125 – 12/08/2025.
RP	16725 – 25/03/2025. 56925 – 26/08/2025.
FECHA LEGALIZACIÓN	01/04/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAIPA.	JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO Gerente Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA MARIQUITA.	LIBARDO PORTELA LOZANO Gerente Aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA CHAPARRAL	GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ Gerente Aeropuerto Navas Pardo de Chaparral

En la ciudad de Bogotá, el 08 de septiembre de 2025, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el acta parcial No 5, del contrato cuyo objeto es: REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR. PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA identificado con cédula de ciudadanía **No. 8.430.096**, obrando en calidad de representante legal del contratista **SOCIASS S.A.S** ; Y **LA SUPERVISIÓN** designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 01 de Abril de 2025

SUSPENSIONES: N/A

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA PARCIAL No 05			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GDIR-3.0-12-027	Versión: 4	Fecha: 08/Mar/2019	Página: 2 de 6

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: N/A

PRÓRROGAS: Se autoriza una prórroga de 75 días, con fecha de terminación el 15 de noviembre de 2025

ADICIONES EN VALOR: Se autoriza una adición al contrato de CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$42.066.500) INCLUIDO IVA. Para un total del contrato de CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$126.199.500,00) Incluido IVA.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 15 de noviembre de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS: N/A

Se llevaron a cabo actividades del objeto contractual: “REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR”.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$84.133.000) (Incluido IVA)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 126.199.500,00) Incluido IVA

FORMA DE PAGO:

Actas parciales: La AEROCIVIL pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Dirección Regional Centro Sur, pagará el valor adjudicado mediante pagos parciales y un pago final a satisfacción por cada Aeropuerto. Estas actas serán suscritas por el contratista y el supervisor del contrato, y estas deben reflejar los servicios de control fauna efectivamente prestados o realizados por el contratista realizadas en los Aeropuerto durante la ejecución del proyecto. Previamente a la autorización de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, deberá encontrarse aprobado el cronograma de actividades; y un pago final al momento de finalización del Contrato, atendiendo lo siguiente: a. Pagos parciales mensuales: Para la gestión de pagos parciales mensuales, el Contratista deberá presentar actas incorporando los avances detallados, que refleje las actividades realizadas donde certifique la prestación del servicio a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme al Formato 8 “especificaciones técnicas”, y al cronograma de actividades aprobado por el supervisor.

Así mismo, la citada acta deberá estar acompañada por soportes de las actividades realizadas (informe que contenga registro fotográfico y estado de avance del servicio, bitácora, correspondencia, etc., incluyendo los criterios definidos en el Formato 8 “especificaciones técnicas” para la presentación de estos informes), soportes de pago de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales y factura comercial. b. Un Pago Final: La gestión del pago final, deberá cumplir la totalidad de los requerimientos para los pagos parciales, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del acta de recibo final por parte del Contratista y aprobación de esta por parte del Supervisor, en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato, dando cumplimiento al cronograma aprobado, así

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA PARCIAL No 05			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GDIR-3.0-12-027	Versión: 4	Fecha: 08/Mar/2019	Página: 3 de 6

mismo deberá presentar el Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato junto al correspondiente informe final conforme con el anexo técnico. El contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si es persona jurídica mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante Legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002).” Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar cuando corresponda de conformidad con la ley, una declaración en original, bajo la gravedad de juramento donde acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensiones). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación conforme lo exige la Ley. El valor de la Oferta del Contratista señalado en el Formato No.7 – “propuesta económica” incorpora todos los costos necesarios para dar cumplimiento al objeto del Contrato, entre los que se cuentan, pero no se limitan a los señalados en los Pliegos de Condiciones y sus anexos. CUENTA BANCARIA: Para el pago, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera de la AEROCIVIL abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. PAGO DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL: El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la AEROCIVIL el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de las actividades, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al mes de ejecución del servicio, el cual corresponde a los días veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente de la AEROCIVIL las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas parciales debidamente aprobadas por la AEROCIVIL y el SUPERVISOR. La AEROCIVIL las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la fecha de radicación de estas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las observaciones que le formule la AEROCIVIL. Para el trámite del último pago, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del Contratista y aprobación de esta por parte del SUPERVISOR, documento en el que deberá quedar constancia de las cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el contrato, dando cumplimiento al Cronograma de actividades aprobado. Si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, la AEROCIVIL reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. Documentos requeridos para el pago:

- Oficio remitario.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por el representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato con sus anexos.
- Certificación de factura (si aplica de conformidad con el régimen tributario del contratista).
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o representante legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente. De acuerdo con el acta presentada, con toda la documentación y una vez haya surtido el debido proceso de revisión y Visto Bueno de la SUPERVISIÓN, esta procederá a solicitarle al CONTRATISTA, la emisión de Factura Electrónica, firmada por el representante legal del CONTRATISTA.



ACTA PARCIAL No 05

Principio de procedencia:
3101.18.01

Clave: GDIR-3.0-12-027

Versión:4

Fecha: 08/Mar/2019

Página: 4 de 6

ANTICIPO: N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

ACTA No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCOTOS
1	\$ 14.140.000,00	\$ 16.826.600,00	\$ 2.686.600,00	0,00
2	\$ 14.140.000,00	\$ 16.826.600,00	\$ 2.686.600,00	0,00
3	\$ 14.140.000,00	\$ 16.826.600,00	\$ 2.686.600,00	0,00
4	\$ 14.140.000,00	\$ 16.826.600,00	\$ 2.686.600,00	0,00
5	\$ 14.140.000,00	\$ 16.826.600,00	\$ 2.686.600,00	0,00

REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR									
ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DEDICACIÓN	TIEMPO (MES)	FM	Costo Parcial	COSTO TOTAL
1		COSTO DE PERSONAL MÍNIMO							
1,1	Servicios profesionales para peligro aviario y control fauna	COORDINADOR	UND	1	20%	1	2,2	\$ 4.000.000	\$ 1.760.000
		PROFESIONAL CONTROL FAUNA MARIQUITA	UND	1	70%	1	2,2	\$ 3.000.000	\$ 4.620.000
1,2		PROFESIONAL CONTROL FAUNA (PAIPA Y CHAPARRAL)	UND	2	30%	1	2,2	\$ 3.000.000	\$ 3.960.000
SUBTOTAL								\$ 10.340.000	
ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)		Costo Parcial	Costo Total	
1,3	Servicios de monitoreo, dispersión, para la prevención de peligro aviario y control de fauna - Vehículo y transporte.	PIROTECNIA ESPECIALIZADA, (Pistola de Pirotecnia Especializada para Cartuchos SS-SB, Cartuchos Screm Siren y Bird Banger para pistola con sus respectivos Fulminantes, Tortas Ecosonoras de seis y tres Detonaciones, Base lanzamiento de tortas, Voladores 5 golpes, Base lanzamiento de voladores, Culebra/serpiente pirotécnica (Recámara de 5 golpes sintética), REMOCIÓN DE FAUNA (Trampas plegables mediana y grande, bolsa de tela para serpientes pequeña y mediana, ahuyentador de palomas y murciélagos).	GLB	1	1		\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	
SUBTOTAL								\$ 3.800.000	
SUBTOTAL PARCIAL SERVICIOS								\$ 14.140.000	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA PARCIAL No 05			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GDIR-3.0-12-027	Versión: 4	Fecha: 08/Mar/2019	Página: 5 de 6

	IVA	19%	\$	2.686.600
	TOTAL, SERVICIOS		\$	16.826.600

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, lca, Rete fuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor Ejecutado	\$ 84.133.000,00
Valor pendiente por ejecutar	\$ 42.066.500,00
Valor pendiente por pagar	\$ 58.893.100,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 84.133.000,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 42.066.500,00		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	\$ 126.199.500,00		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 84.133.000,00		
VALOR NO EJECUTADO	\$ 42.066.500,00		
VALOR PAGADO			\$ 67.306.400,00
VALOR DESCUENTOS			\$ 0,00
VALOR PENDIENTE PAGO			\$ 58.893.100,00
TOTALES	\$ 126.199.500,00	\$ 126.199.500,00	\$ 126.199.500,00

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA PARCIAL No 05			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GDIR-3.0-12-027	Versión: 4	Fecha: 08/Mar/2019	Página: 6 de 6

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N/A

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con el contrato. (APLICA EN EL ACTA FINAL)

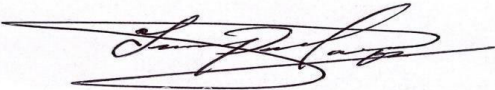
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Parcial No 04 por los que en ella intervinieron.



R/L **PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA**
 SOCIASS S.A.S
 CONTRATISTA



JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO
 Gerente Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa
 SUPERVISOR



LIBARDO PORTELA LOZANO
 Gerente Aeropuerto José Celestino Mutis de
 Mariquita
 SUPERVISOR



GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ
 Gerente Aeropuerto Navas Pardo de Chaparral
 SUPERVISOR

Proyectó: Hernan David Gonzalez Rodriguez – Contratista DRACS 
 Revisó: Paula Andrea Rueda Camacho – Contratista DRACS 

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141041276606			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 0 5 9 1 6				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 1 1			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social SOCIASS S.A.S							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Guarne		3 1 8	
41. Dirección principal CR 49 A 38 13							
42. Correo electrónico sociassas@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 4 4 9 5 4 7 7			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
7 1 1 2	2 0 2 2, 0 6, 0 9	8 5 5 1	2 0 2 2, 0 6, 0 9	7 0 2 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 05 - 20 / 08 : 39: 47	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

- CONDICIONES DEL CONTRATO 1
- OBJETO DEL CONTRATO 2
- ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
- OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 4
- OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 4
- PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25000517 H3 DE 2025
Nombre del Contratista:	SOCIASS S.A.S. NIT: 901.605.916-7
Periodo informe:	01/08/2025 al 30/08/2025
Nombre de Supervisor:	JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO
	GERENTE AEROPUERTO JUAN JOSE RONDON DE PAIPA
Nombre de Supervisor:	LIBARDO PORTELA LOZANO
	GERENTE AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE MARIQUITA
Nombre de Supervisor:	GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ
	GERENTE AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO DE CHAPARRAL
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR

INFORMACION CONTRACTUAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21 de marzo de 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	01 de abril de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	01 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 de noviembre de 2025
VALOR INICIAL:	\$ 84.133.000,00
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 126.199.500,00

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 7

2. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Implementación del Programa Nacional de Limitación de Fauna en Aeródromos de Colombia en los Aeropuertos cubiertos por la contratación.	Se realizó el tercer informe que incluyo el avistamiento de Fauna durante el mes de junio.	Se adjunta el enlace donde reposan los informes del mes de abril donde se evidencia el avance: AGOSTO
2. Desarrollo de monitoreos de fauna silvestre.	Se realizo el informe de Monitoreo en las zonas boscosas y se realizó observación de especies faunísticas propias de cada aeropuerto.	
3. Implementación y activación de medidas de mitigación y dispersión para el control de fauna y peligro aviario en los aeropuertos cubiertos por la contratación.		
4. Adquisición de medidas para la dispersión, disuasión y mitigación del peligro aviario y control de fauna.		
5. Diagnóstico por Aeropuerto donde se relacione la problemática de peligro aviario y fauna que involucra diferentes aspectos del entorno físico, biótico y socioeconómico del área en que se encuentra en los aeropuertos.		
6. Determinación de la composición (residente y migratoria) de la comunidad de fauna, la abundancia de las poblaciones y la evaluación de hábitats, generando propuestas de manejo que reduzcan la atracción de fauna en los aeropuertos.		
7. Determinación del nivel de riesgo de las especies respecto a las operaciones aéreas, considerando entre otros criterios: abundancia poblacional, tamaño corporal, comportamiento social, ubicación espacial en el aeropuerto, altura de vuelo, evidencia de impactos y registros históricos de impactos en otros aeropuertos, etc.		
8. Elaboración de los programas aeroportuarios de prevención de peligro aviario y fauna (GERPAF) en cada uno de los aeropuertos.		

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 7

<p>9. Identificación de la zona de influencia de la fauna que transita por el aeródromo y que representa un alto nivel de riesgo a las operaciones aéreas del aeródromo. Ubicación de las zonas en un plano.</p> <p>10. Análisis de las estadísticas de incidentes (hallazgos e impactos) con fauna en el aeródromo, tomando en consideración el número de operaciones de aeronaves. Del mismo modo, determinar el nivel de riesgo de impactos con fauna en función de la probabilidad y severidad.</p> <p>11. Formulación e implementación de nuevas estrategias de control de fauna y medidas de intervención inmediata.</p> <p>12. Creación y/o administración de una base de datos de peligro aviario, brindando asistencia técnica a los Comités Aeroportuarios de Peligro Aviario.</p> <p>13. Capacitaciones al personal aeroportuario, comunidad aledaña y oficial de peligro Aviario de cada aeropuerto.</p> <p>14. Generación de informes de actividades desarrolladas durante cada uno de los meses de ejecución del contrato, para lo cual deberá presentar informes mensuales e informes bimensuales para pago.</p> <p>15. Coordinación de las actividades de peligro aviario con el nuevo operador de los aeropuertos que sean entregados en concesión.</p>		
--	--	--

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumple con las obligaciones previamente descritas.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Durante el presente periodo se recibieron los siguientes productos, bienes y/o servicios

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
ENTREGA INFORME MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTO JUAN JOSE RONDON DE PAIPA ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR	01	08/09/2025	X	
ENTREGA INFORME MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE MARIQUITA ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR	01	08/09/2025	X	
ENTREGA INFORME MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO DE	01	08/09/2025	X	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 7

CHAPARRAL ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR				
---	--	--	--	--

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No hay observaciones a las actividades realizadas, ni a las obligaciones cumplidas y no aplican productos o bienes a entregar.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No existen observaciones adicionales.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	NO APLICA
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	NO APLICA
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	NO APLICA
5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO APLICA
OBSERVACIONES: N/A		

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
09/04/2025	

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 5 de 7

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
09/04/2025

5.3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1		X
2		X
3		X
4		X
5		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección Administrativa informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

INFORMACIÓN AVANCE FATURADO DEL CONTRATO				
No. PAGO	FECHA DE RADICACIÓN EN C/P	VALOR PAGADO	% EJECUTADOS EN PAGOS	SALDO POR PAGAR
0	0	0	0%	\$ 84.133.000,00
1	02/07/2025	\$ 16.826.600,00	13,33%	\$ 67.306.400,00
2	14/07/2025	\$ 33.653.200,00	26,67%	\$ 50.479.800,00
3	06/08/2025	\$ 50.479.800,00	40,00%	\$ 33.653.200,00
4	03/09/2025	\$ 67.306.400,00	53,33%	\$ 58.893.100,00

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

INFORMACIÓN AVANCE FISICO DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	01/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	15/11/2025
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	\$ 126.199.500,00
VALOR PROGRAMADO DEL A LA FECHA (FISICO)	\$ 84.133.000,00
% PROGRAMADO A LA FECHA (FISICO)	66,67%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA (FISICO)	\$ 84.133.000,00
% EJECUTADO A LA FECHA (FISICO)	66,67%
% DE ATRASO O ADELANTO O DENTRO DEL PLAN (0%)	0,00%

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 6 de 7

6.3. AVANCE DEL CONTRATO EN TIEMPO

INFORMACIÓN AVANCE EN TIEMPO DEL CONTRATO	
PLAZO DEL CONTRATO (DÍAS)	225 DÍAS
TIEMPO TRANSCURRIDO A LA FECHA (DÍAS)	150 DÍAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO	66,67%

7. ESTADO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO	
SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO	NO APLICA
SOLICITUD ADICIÓN	NO APLICA
SOLICITUD PRORROGA	NO APLICA
SOLICITUD MODIFICACIÓN	NO APLICA
REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA	NO APLICA
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, CONCEPTOS JURÍDICOS	NINGUNA

ESTADO DE LAS GARANTÍAS			
CLASE DE GARANTÍA:	Póliza de seguro de cumplimiento de entidad estatal		
NUMERO DE GARANTÍA:	65-46-101057324 ANEXO 0		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA:	21/03/2025	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	01/04/2025
DESCRIPCIÓN DEL AMPARO:	Cumplimiento del contrato, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio.		
MODIFICATORIO:	Se modifica con el Anexo 4 el día 27/08/2025		
FECHA DE APROBACIÓN:	03/09/2025		
LAS GARANTÍAS SE ENCUENTRAN VIGENTES:	si		
OBSERVACIONES:	N/A		

ESTADO DE LAS GARANTÍAS			
CLASE DE GARANTÍA:	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento		
NUMERO DE GARANTÍA:	65-40-101081030 ANEXO 0		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA:	21/03/2025	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	01/04/2025
DESCRIPCIÓN DEL AMPARO:	Predios labores y operaciones, contratista y subcontratistas, vehículos propios y no propios		
MODIFICATORIO:	Se modifica con el Anexo 3 el día 27/08/2025		
FECHA DE APROBACIÓN:	03/09/2025		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3101.18.01	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 7 de 7

LAS GARANTÍAS SE ENCUENTRAN VIGENTES:	si
OBSERVACIONES:	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



HERNÁN DAVID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISION



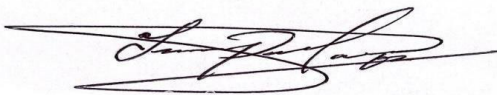
ALIS NADEZHDA LEON OSUNA
APOYO FINANCIERO A LA SUPERVISION



PAULA ANDREA RUEDA CAMACHO
APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISION



JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO
 Gerente Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa
SUPERVISOR DEL CONTRATO



LIBARDO PORTELA LOZANO
 Gerente Aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita
SUPERVISOR DEL CONTRATO



GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ
 Gerente Aeropuerto Navas Pardo de Chaparral
SUPERVISOR DEL CONTRATO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 73 MODIFICATORIO OTROSÍ		
Principio de procedencia: 3101.092	Clave: GCON-1.0-12-160	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

ACLARATORIO AL OTROSÍ No. 1 al MODIFICATORIO 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 25000517 H3 2025

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

CONTRATISTA: SOCIASS SAS NIT 901.605.916-7

OBJETO: REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

REFERENCIA: ACLATATORIO AL MODIFICATORIO 01

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ, en su calidad de **DIRECTOR (E) REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrado mediante Resolución No. 02280 del 26 de agosto de 2025, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 01363 del 11 de julio de 2023, actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.430.096 de Itagüí, obrando en su condición de Representante de **SOCIASS S.A.S.**, identificada con NIT. 901.605.916-7; quien para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 23 de marzo de 2025, las partes suscribieron el contrato No. 25000517 H3 2025, cuyo objeto es **REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR** por la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$84.133.000) (Incluido IVA) con plazo de ejecución CIENTO CINCUENTA (150) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
2. Que el 25 de agosto de 2025, las partes suscribieron el acto modificatorio 01, por medio del cual se realizó adición presupuestal y prórroga del término de ejecución.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 73 MODIFICATORIO OTROSÍ		
Principio de procedencia: 3101.092	Clave: GCON-1.0-12-160	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

3. Que en la cláusula primera y segunda del modificadorio 01, se consignó por error que el monto de la adición, (CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$42.066.500) incluía AIU e IVA sobre utilidad; cuando lo correcto era solamente la inclusión del “IVA” y no del “AIU sobre utilidad”.
4. Que las partes desean aclarar el texto del contrato, declarando que la voluntad expresada en su clausulado no se afecta por la suscripción del presente Otrosí.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario aclarar la cláusula primera y la cláusula segunda del modificadorio 01 de fecha 25 de agosto de 2025, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – ACLARAR la CLÁUSULA PRIMERA del modificadorio 01, la cual quedada en los siguientes términos:

ADICIONAR al valor del contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$42.066.500 Incluido IVA.

SEGUNDA. – ACLARAR la CLÁUSULA SEGUNDA del modificadorio 01, la cual quedada en los siguientes términos:

MODIFICAR la CLÁUSULA. VALOR DEL CONTRATO que quedará así:

“El valor del contrato es de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$126.199.500 INCLUIDO IVA.”

PARÁGRAFO: Las demás cláusulas del contrato 25000517 H3 2025 y del modificadorio 01 continúan vigentes, sin modificación o aclaración.

TERCERA - PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinan las normas vigentes.

CUARTA. – NOVACIÓN: El presente documento no da lugar a novación, modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del contrato de prestación de servicios No. 25000517 H3 2025 y del modificadorio 01, diferentes a los aquí consignados.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 73 MODIFICATORIO OTROSÍ		
Principio de procedencia: 3101.092	Clave: GCON-1.0-12-160	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

En constancia se firma el presente otrosí aclaratorio, en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025.

Por LA AEROCIVIL,



MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
 Director (E) Regional Centro Sur

Por EL CONTRATISTA,



PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA
 Representante Legal **SOCIASS S.A.S.**

Proyectó: Paula Andrea Rueda Camacho – Contratista DRACS 
 Revisó: Luis German Vizcaino Sabogal - Contratista DRACS 

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

Mhntortiz

NURY KATHERINE ORTIZ BETANCOURT

Unidad ó Subunidad

24-12-00-200

RCUN_DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

26/08/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10125 de fecha 2025-08-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	56925	Fecha Registro:	2025-08-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-200 RCUN_DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	42.066.500,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	42.066.500,00	Saldo x Obligar:	42.066.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901605916	Razón Social:	SOCIASS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	02300006170	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52102213	Nombre:	NANCY VALBUENA RAMOS	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR
-----------------	----------	---------	----------------------	--------	------------------------------

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	25000517 H3 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-08-26
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	------------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3108 AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN. PAIPA -	C-2403-0600-46-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS	Propios	20	CSF		14.022.167,00	0,00		
Total:						14.022.167,00	0,00	14.022.167,00	14.022.167,00

3117 AEROPUERTO NAVAS PARDO. CHAPARRAL -	C-2403-0600-46-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						14.022.167,00	0,00		
Total:						14.022.167,00	0,00	14.022.167,00	14.022.167,00

3119 AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	C-2403-0600-46-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						14.022.166,00	0,00		
Total:						14.022.166,00	0,00	14.022.166,00	14.022.166,00

Objeto:	REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
20000 UAEAC - RSB - REG. CUNDINAMARCA	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	42.066.500,00	42.066.500,00	NINGUNO

ESTHER VANEGAS

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3100.18.011	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	25000517 H3 2025						
CONTRATISTA	SOCIASS S.A.S. con NIT: 901.605.916-7						
OBJETO	REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR						
VALOR INICIAL	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$84.133.000) (Incluido IVA)						
VALOR MODIFICATORIO 1	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$126.199.500) (Incluido IVA)						
PLAZO INICIAL	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS						
PLAZO MODIFICATORIO 1	DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DIAS						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
		65-46-101057324					4
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	01	04	2025	12	02	2026	\$25.239.900
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01	04	2025	12	11	2028	\$25.239.900
CALIDAD DEL SERVICIO	01	04	2025	12	02	2026	\$25.239.900
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
		65-40-101081030					3
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01	04	2025	12	11	2025	\$284.700.000,00

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 25000517 H3 2025 DE FECHA 25/08/2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR (75) DIAS CALENDARIO HASTA EL 12/11/2025 Y SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO ADICIONANDO \$42.066.500 PARA UN VALOR FINAL DE \$126.199.500

Dada en Bogotá D.C.,



MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director (E) Regional Centro Sur